

Ciudadanos y empresarios huancaínos pudieron conocer las acciones implementadas en favor de los consumidores, propiedad intelectual y libre competencia, en el marco del Programa “Indecopi por el Perú”

El Programa “Indecopi por el Perú” que desarrolla el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual en sus diferentes oficinas regionales, se trasladó esta vez a la ciudad de Huancayo (Junín) donde los ciudadanos y empresarios fueron informados del constante trabajo que realiza la institución, así como las herramientas y acciones implementadas en beneficio de los consumidores y la protección y fortalecimiento de la propiedad intelectual y la libre competencia.

En esta oportunidad, al igual que lo sucedido en Tacna, Loreto y Chimbote, el Presidente del Consejo Directivo, Ivo Gagliuffi Piercechi, junto con otros funcionarios del Indecopi, ilustraron a sus interlocutores acerca de las medidas desarrolladas para eliminar las barreras burocráticas que frenan el desarrollo de los ciudadanos y la inversión en el país.

En ese sentido, el Presidente del Indecopi reveló que, solo en el año pasado, la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) logró que entidades públicas a nivel nacional eliminen de forma voluntaria 3 288 barreras burocráticas ilegales, incentivando así la creación de nuevos negocios, relacionados, entre otros, a emprendedores y microempresarios, a la par que se fueron fortaleciendo los que ya existen.

Destacó que, como consecuencia de ello, se habría generado un ahorro potencial a favor de las empresas y ciudadanos de hasta S/ 578,4 millones (quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos mil soles), de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la Gerencia de Estudios Económicos (GEE) de la institución.

En materia de propiedad intelectual, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la puesta en marcha de la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial como una herramienta digital gratuita para la publicación de solicitudes de registros de signos distintivos (marcas) y de invenciones y nuevas tecnologías (patentes). Su uso representa un ahorro de tiempo y de dinero. En ese sentido, a diciembre de 2017, se generó un ahorro de S/ 4 374 300 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos soles), a favor de la ciudadanía.

En tanto, en el 2017, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi otorgó 638 patentes de invención y 266 registros de diseños industriales, superando en 32% y en 59%, respectivamente, los registros otorgados en el 2016. De este total, 143 fueron destinados a inventores nacionales, 39% más que el año anterior. Resultados que reflejan el avance en la promoción del sistema de patentes en el país y contribuyen con el desarrollo económico.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



Del mismo modo, se abordó el Programa de Clemencia, otra importante herramienta destinada a la lucha contra los cárteles que causan daño a la economía de un país, afectando directamente a los consumidores por el alza de los precios.

Consumidores

En cuanto a las medidas adoptadas para la protección de los consumidores, se puso en relieve las defensorías gremiales que permiten la solución de conflictos de consumo de manera directa, con menor costo y tiempo. Asimismo, se destacó la labor del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en la solución de conflictos, el cual está presente en todas las sedes del Indecopi a nivel nacional; así como los Órganos de Procedimientos Sumarísimos y las Comisiones de Protección al Consumidor.

Esta ronda de reuniones continuará en Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huaraz, Ica, Piura, Tarapoto, La Libertad, entre otras regiones del país.

Huancayo, 03 de abril de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

